



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 10 JUN 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0021071/2010 por el cual el Sr. Pedro Leandro ARTAZA presenta su renuncia al cargo No Docente de esta Casa de Altos Estudios, para acogerse a los beneficios de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 02;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar, a partir del 01 de Mayo de 2010, la renuncia presentada por el Sr. Pedro Leandro ARTAZA (Leg. 10910), para acogerse a los beneficios de la jubilación, en un cargo No Docente, Categoría 4 (Cod. 3664) – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Secretario Técnico y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000791 - T - 2010

RECIBIDO
Mbi/

Av. Vélez Sarsfield 1600
5000 CORDOBA – República Argentina
OPERATIVA

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139